

ACTA NÚMERO 07-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:30 horas del **DÍA JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con excusa: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2017

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 07-2017.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 06-2017.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones del Decano.
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.2.1 Invitación al Acto Conmemorativo “Trayectoria del Licenciado Mario Dary”.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Equivalencias solicitadas por la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohón.
 - 4.2 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica.
 - 4.3 Nombramiento de la Comisión de Readequación Curricular de la Carrera de Química Farmacéutica.
 - 4.4 Nombramiento de representantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, ante las Comisiones de Autoevaluación y Académica de las diferentes carreras.
 - 4.5 Seguimiento al informe de actividades de investigación del Ingeniero Jorge Mario Vargas del año 2013.
 - 4.6 Requisitos para el calendario 2017-2018 de primer ingreso a esta Facultad.
 - 4.7 Nombramiento por emergencia del M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo.
 - 4.8 Resultado del concurso de selección de Profesor Interino para impartir el curso Citoembriología en la Escuela de Biología.
 - 4.9 Suspensión de actividades para asistir a la Lección Inaugural del primer semestre 2017 de esta Facultad.

5°. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos de las estudiantes Pamela Oliva Polanco y Ericka Pérez Ovalle.

6°. Solicitudes de Erogaciones de fondos

6.1 Erogación de fondos para atención a los participantes en la Lección Inaugural del primer semestre 2017.

6.2 Solicitud de la Dirección de Escuela de Química.

6.3 Solicitud del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2017.

6.4 Donación de libros para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

7°. Nombramientos

7.1 Personal Docente de la Escuela de Biología.

7.2 Personal Docente de la Escuela de Estudios de Postgrado.

8°. Elecciones

8.1 Elección de Vocales Cuarto y Quinto ante Junta Directiva.

9°. Asuntos Varios

9.1 Seguimiento a la evaluación estructural del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

9.2 Opinión sobre la propuesta de mejoramiento del CEDOBF

9.3 Asuntos de la Unidad de Planificación de la Facultad.

9.3.1 Marco Estratégico para el POA 2018.

9.3.2 Programas presupuestarios que no elaboraron POA 2017.

**SEGUNDO
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 06-2017 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO
INFORMACIONES**

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El viernes 17 y sábado 18 de febrero de 2017 participó en la inauguración y en la clausura del I Encuentro Centroamericano y del Caribe de la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos OFIL. En dicho evento se planteó la propuesta para el establecimiento de una especialidad a nivel de postgrado para la atención farmacéutica a pacientes a nivel hospitalario, la cual fue bien recibida por los asistentes, que incluyó participantes de 11 países.
- El lunes 20 y jueves 23 de febrero de 2017 se participó en actividades de las Comisiones de Autoevaluación de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, ya que se está haciendo trabajo conjunto para avanzar en el

proceso, en vista que las tres carreras buscan la acreditación a través de la agencia SINAES. En la reunión del 23 de febrero participó la Licenciada Heidy de Mata Medrano quien, en su gestión como Directora de la Escuela de Ciencia Política, logró la acreditación de la carrera de Ciencia Política con SINAES. Ella transmitió una experiencia muy valiosa y el mensaje principal fue que la acreditación de una carrera es responsabilidad de todos los miembros de la Escuela o Facultad a la que pertenece. Se acordó tener una siguiente reunión el viernes 3 de febrero a las 11:30 horas con las Comisiones de Autoevaluación en pleno, y considera que sería muy bueno que participara la Junta Directiva.

- En conjunto con la Secretaría Académica, informa que el martes 21 de febrero de 2017 se realizó el Acto de reconocimiento a la trayectoria del Licenciado Mario Dary, en las instalaciones del auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería. Participaron más de 50 personas, entre las que se encontraban autoridades de la Dirección General de Investigación, de la Universidad del Valle de Guatemala y de esta Facultad. El programa incluyó la entrega de un diploma de reconocimiento a la familia del Licenciado Dary, y por parte de la misma, entregaron a la Facultad un busto del Licenciado Mario Dary.
- En la sesión del Consejo Superior Universitario del miércoles 22 de febrero de 2017 se trataron los siguientes puntos de interés para esta Facultad: **a)** Se presentó una solicitud para que en la próxima sesión se conozca un informe de todas las unidades académicas con relación a las actividades de bienvenida y bautizos realizados; **b)** Se solicitó que se incluyera en la próxima sesión la revisión de la sanción de titularidad de la Licenciada Cecilia Liska de León, en vista que la Secretaría Académica envió una solicitud al respecto; **c)** Se conoció la opinión de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior Universitario -CSU- en el caso del Señor Diego Francisco Barillas Milián, al respecto el -CSU- resolvió que no cabe ningún recurso adicional, en vista que ya se agotó la última instancia que es la apelación.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Invitación al Acto Conmemorativo “Trayectoria del Licenciado Mario Dary”

Se recibe oficio de Ref. D-CECON 092/21-2017, en fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que extiende la cordial invitación al acto conmemorativo “Trayectoria del Licenciado Mario Dary”, el cual se llevará a cabo el martes 21 de febrero, en el Auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el Campus Universitario zona 12, edificio T-4, a las 10:00 horas. Adjunta, agenda del evento.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Equivalencias solicitadas por la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohón

-Antecedentes: En fecha 24 de enero de 2017 se recibe expediente No. 0068-2017 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de los cursos: Sociología de Guatemala, Historia del uso social de Recursos Naturales Renovables de Guatemala, Mercadeo de Productos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas, Administración de Sistemas de Producción Agrícola, Antropología Agraria; aprobados por la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohón, carné 200817305, en la Facultad de Agronomía de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica que se imparten en esta Unidad Académica.

Asunto: Se recibe providencia de Ref.PROV.CEDE.012.02.2017, en fecha 15 de febrero de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las siguientes equivalencias solicitadas por la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohón, carné 200817305 de la carrera de Química Farmacéutica.

Facultad de Agronomía -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Sociología de Guatemala	POR	Sociología I (020146)

Informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Historia del Uso Social de Recursos Naturales Renovables de Guatemala, Mercadeo de Productos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas, Administración de Sistemas de Producción Agrícola, Antropología Agraria.

Y de acuerdo con el Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subinciso 5.1.2 de Acta No. 12-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 16 de abril del año 2009, en el cual se establece que el estudiante tenga un máximo de cinco años de haber aprobado los cursos de los que solicita equivalencia y en este caso el curso de Sociología de Guatemala fue aprobado por la estudiante emitieron dictamen para conceder las siguientes equivalencias solicitadas por la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohón en el año 2010. Por lo cual se traslada a este Órgano de Dirección para la resolución final.

Junta Directiva, con base en la opinión de los Jefes de Departamento correspondientes, con el dictamen del Departamento de Control Académico y tomando en cuenta que han pasado más de cinco años después de haber aprobado Sociología de Guatemala

acuerda informar a la estudiante Carmelina del Rosario Xajil Tohón, carné 200817305 de la carrera de Química Farmacéutica que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA** de los cursos: Sociología de Guatemala, Historia del Uso Social de Recursos Naturales Renovables de Guatemala, Mercadeo de Productos Agropecuarios, Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas, Administración de Sistemas de Producción Agrícola, Antropología Agraria, aprobados en Facultad de Agronomía de esta Universidad.

4.2 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica

Se reciben oficios de REF.EQF.155.02.17, y REF EQF.162.02.17 en fecha 16 de febrero y 22 de febrero de 2017, respectivamente, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita el nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica para el año 2017:

- Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión.
- Licda. Ana Carolina Valdez.
- Licda. Gloria Elizabeth Navas, (Área de Anatomía y Fisiopatología).
- Lic. Francisco Estuardo Serrano, (Departamento de Farmacia Industrial).
- Licda. Raquel Pérez Obregón, (Departamento de Farmacología y Fisiología).
- Dra. Sully Margot Cruz, (Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica).
- Licda. Hada Alvarado Beteta, (Departamento de Análisis Aplicado).
- Licda. Claudia Gatica Solares, (Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos).
- Licda. María Estefanía González, (Departamento de Toxicología).
- Licda. Maritza Sandoval, (Laboratorio de Producción de Medicamentos).
- Br. Ana Cecilia García, (Auxiliar de Cátedra, Departamento de Análisis Aplicado).
- Br. Akassia Hengstenberg Guillermo, (Auxiliar de Cátedra, Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica).
- Licda. Anna Vittoria Schlesinger, (Departamento de Desarrollo Académico).
- Licda. Lissete Madariaga, (Instituto de Investigación Química y Biológica).
- Bachiller Noelia Esmeralda Medina Samayoa (Representante estudiantil)
- Bachiller Kristen Alejandra Zaldaña Hastedt (Representante estudiantil).

Junta Directiva, en apoyo al proceso de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica, **acuerda** nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica para el año 2017:

Comisión de Autoevaluación Carrera de Química Farmacéutica
<ul style="list-style-type: none">• Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de la Comisión.• Licda. Ana Carolina Valdez Gomar• Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo• Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives• Licda. Raquel Pérez Obregón• Dra. Sully Margot Cruz Velásquez• M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta• Licda. Claudia Janeth Gatica Solares• Licda. María Estefanía González• M.A. Maritza Sandoval López• M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Como representante de la Unidad de Desarrollo Académico.• M.Sc. Aura Lissette Madariaga Monroy, Como representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-• Br. Ana Cecilia García• Br. Akassia Stefanía Concepción Hengstenberg Guillermo• Br. Noelia Esmeralda Medina Samayoa• Br. Kristen Alejandra Zaldaña Hastedt.

4.3 Nombramiento de la Comisión de Readecuación Curricular de la Carrera de Química Farmacéutica

Se reciben oficios de REF.EQF.154.02.17, y REF.EQF.161.02.017, en fecha 16 de febrero de 2017, y 21 de febrero de 2017, respectivamente, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita el nombramiento de la comisión de Readecuación Curricular de la carrera de Química Farmacéutica para el año 2017:

- Dra. Sully Margot Cruz, como Coordinadora de la Comisión.
- Licda. Gloria Elizabeth Navas, (Área de Anatomía y Fisiopatología).
- Lic. Francisco Estuardo Serrano, (Departamento de Farmacia Industrial).
- Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, (Departamento de Química Medicinal).
- Licda. Raquel Pérez Obregón, (Departamento de Farmacología y Fisiología).
- Licda. Hada Alvarado Beteta, (Departamento de Análisis Aplicado).
- Licda. Lorena del Carmen Cerna, (Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-).
- Licda. Carolina Guzmán Quilo, (Departamento de Toxicología).
- Br. Jaqueline Alvarado Cárdenas (Auxiliar de Cátedra, Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica).
- Br. Lourdes Orellana Tablas, (Auxiliar de Cátedra, Departamento de Química Medicinal).
- Br. Gabriela María Ponce Aparicio
- Br. Sulman Paola Palacios Chávez

Junta Directiva, en apoyo al proceso de Readequación Curricular de la carrera de Química Farmacéutica, **acuerda** nombrar a los siguientes miembros de la Comisión de Readequación Curricular de la carrera de Química Farmacéutica para el año 2017:

Comisión de Readequación Curricular Carrera de Química Farmacéutica
Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Coordinadora de la Comisión. Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo. Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives. Licda. Lucrecia Peralta de Madriz. Licda. Raquel Pérez Obregón. M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta. Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez. M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo. Br. Jaqueline Alvarado Cárdenas. Br. Lourdes Orellana Tablas. Br. Gabriela María Ponce Aparicio Br. Sulman Paola Palacios Chávez.

4.4 Nombramiento de representantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, ante las Comisiones de Autoevaluación y Académica de las diferentes carreras.

Se recibe oficio de REF.EDC.36.02.2017, en fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Liliana Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; en el que propone a los siguientes Profesores, para que representen al Programa de –EDC- en las siguientes comisiones durante el año 2017:

1. Autoevaluación con fines de Acreditación o Comisión de Autoevaluación por carrera

Química Biológica: Lic. Marvin Rivera, Licda. Brenda López, Licda. Liliana Vides
Química Farmacéutica: Licda. Maritza Sandoval y Licda. Eleonora Gaitán
Nutrición: Licda. Claudia Porres
Química: Lic. Hugo Sandoval
Biología: Licda. Eunice Enríquez

2. Comisión Académica de las Escuelas

Química Biológica: Licda. Ana Rodas, Licda. Tamara Velásquez, M.A. Isabel Urréjola
Química Farmacéutica: Licda. Lesly Yanira Xajil Ramos, Licda. Bessie Orozco
Nutrición: Licda. Claudia Porres
Química: Lic. Hugo Sandoval
Biología: Lic. Carlos Cabrera

Junta Directiva, en apoyo a los procesos de Autoevaluación y de revisión académica que se realiza en las Escuelas, **acuerda** integrar a los siguientes Profesionales a las Comisiones de Autoevaluación de las carreras que se indican a continuación, como representantes del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-:

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN		COMISIÓN ACADÉMICA	
Nombre del representante	Escuela	Nombre del representante	Escuela
Lic. Marvin Elías Rivera Rugama M.Sc. Brenda López Cárcamo Licda. Liliana Vides de Urizar	Química Biológica	Licda. Ana Evelia Rodas Licda. Tamara Velásquez Porta M.A. María Isabel Urréjola Polanco	Química Biológica
M.A Maritza Sandoval López Licda. Eleonora Gaitán Izaguirre	Química Farmacéutica	Licda. Lesly Yanira Xajil Ramos Licda. Bessie Abigail Orozco	Química Farmacéutica
Licda. Claudia Gabriela Porres Sam	Nutrición	Licda. Claudia Gabriela Porres Sam	Nutrición
Lic. Hugo René Sandoval	Química	Lic. Hugo René Sandoval	Química
Licda. María Eunice Enríquez Cottón	Biología	Lic. Carlos Cabrera López	Biología

4.5 Seguimiento al informe de actividades de investigación del Ingeniero Jorge Mario Vargas del año 2013

Se recibe oficio de Ref. COMEVAL.17.02.2017, en fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que responde al oficio de Ref. OFC.JDF.No.1643.11.2016, en el que solicita le dé el aval al informe de actividades de investigación del Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce del año 2013. Al respecto la Comisión recuerda a la Honorable Junta Directiva lo acordado según Punto NOVENO, Inciso 9.3 en particular Subinciso 9.3.3, Acta No. 01-2013, considerando que el informe presentado por el Ingeniero Vargas Ponce correspondiente a sus actividades de investigación y que hizo entrega a su tutor en el año 2013, la Comisión no encuentra ninguna objeción para que Junta Directiva avale el informe presentado por el Ingeniero Vargas Ponce. Adjunta fotocopia del Acta No. 01-2013.

Junta Directiva, en vista que la Comisión de Evaluación Docente no encuentra objeción, **acuerda** avalar el informe de actividades de investigación del Ingeniero Jorge Mario Vargas Ponce, correspondiente al año 2013.

4.6 Requisitos para el Calendario 2017-2018 de Primer Ingreso a esta Facultad.

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.138-2017, recibido el 22 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Directora del Centro de

Desarrollo Educativo -CEDE-, en el que solicita la aprobación de la siguiente información sobre los requisitos para el calendario 2017-2018 de Primer Ingreso a esta Facultad:

- Pruebas de Conocimientos Básicos: Matemática, Biología, Química, Lenguaje y Física.
- Prueba Específica: habilidades Generales y Ciencias Naturales y Exactas.

Solicita que, una vez aprobada la información, se envíe al Dr. Roberto Wehncke, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación.

Junta Directiva, en apoyo a los procedimientos Administrativos del Sistema de Ubicación y Nivelación, **acuerda:**

4.6.1 Aprobar los requisitos para Primer Ingreso 2017-2018 a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la siguiente forma:

- Pruebas de Conocimientos Básicos: Matemática, Biología, Química, Lenguaje y Física.
- Prueba Específica: Habilidades Generales y Ciencias Naturales y Exactas.

4.6.2 Trasladar la información anterior al Dr. Roberto Wehncke, Coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación.

4.7 Nombramiento por emergencia del M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo

Se recibe oficio de Ref.Of.No.EB.0103.2017, en fecha 22 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que solicita dejar sin efecto el acuerdo del Punto Cuarto, Inciso 4.1.4 del Acta 03-2017, en relación a la prórroga de interinato del M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo para impartir el curso de Citoembriología, el cual estuvo apoyando desde enero del presente año, lo anterior debido a que después de evaluar la pertinencia, así como el perfil del M.Sc. Ruano Fajardo se le propone para ocupar otra plaza, a la cual solicita sea nombrado por emergencia el M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo para ocupar la Plaza No. 86, 4HD del 01 de enero al 30 de junio de 2017, para impartir el Curso de Formación Profesional "Ecología de Anfibios", así como realizar la propuesta de articulación entre la carrera de Biología y la Maestría en Gestión de la Diversidad Biológica y otras inherentes al cargo. Adjunta resultado de evaluación del M.Sc. Ruano Fajardo en su desempeño como Docente Interino de los cursos que impartió en el 2016.

Junta Directiva, en apoyo a la organización de la docencia en la Escuela de Biología, **acuerda:**

4.7.1 Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.4 del Acta 03-2017, en cuanto a la prórroga del interinato del M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo para impartir el curso Citoembriología de la Escuela de Biología.

4.7.2 Autorizar que el M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo ocupe la Plaza No. 86 de 4HD, para impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional "Ecología de Anfibios". Participar en la planificación y diseño de Maestría en Gestión de la Diversidad

Biológica, de la Escuela de Biología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 86.** Se nombra al Maestro Ruano Fajardo debido a reprogramación de plaza.

4.7.3 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva enviar a la brevedad la documentación correspondiente para el trámite de nombramiento del M.Sc. Ruano Fajardo.

4.8 Resultado del Concurso de Selección de Profesor Interino para impartir el curso Citoembriología en la Escuela de Biología

Se recibe oficio de Ref. EB/No.0101.2017, en fecha 22 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que informa que en vista de la vacante existente para impartir el curso Citoembriología, se realizó la convocatoria y el proceso de selección correspondiente, donde la mejor nota la obtuvo la Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida; por lo que se solicita su nombramiento como Profesora Interina, 4HD para impartir el curso de Citoembriología. Adjunta resultado del proceso de selección.

Junta Directiva, con base en la información recibida **acuerda:**

4.8.1 Avalar el Proceso de Selección de Profesor Interino para impartir el curso de Citoembriología, realizado en la Escuela de Biología.

4.8.2 Adjudicar la Plaza de Profesora Interina, 4HD para impartir el curso de Citoembriología, a la Licenciada Berta Alejandra Morales Mérida.

4.8.3 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se sirva enviar a la brevedad la documentación correspondiente para el trámite de nombramiento de la Licenciada Morales Mérida.

4.9 Suspensión de Actividades para asistir a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, solicita a Junta Directiva que considere suspender actividades académicas para que los Profesores y Estudiantes, puedan asistir a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2017 de esta Facultad, la cual se realizará el día 24 de febrero del 2017, en horario de 15:00 a 1700 horas, en el Auditorium Dr. Carlos Enrique Ruano, de la Facultad de Medicina Veterana y Zootecnia. El tema de la conferencia será la "Contribución de las Carreras Científicas a la Investigación Forense y al Fortalecimiento del Estado de Derecho", en donde se contará con la disertación del Dr. Jorge Nery Cabrera Cabrera, Director General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-.

Junta Directiva, considerando la importancia del tema de la Lección Inaugural para las carreras de esta Facultad y en apoyo a las actividades académicas extracurriculares, **acuerda** autorizar suspensión de actividades académicas el día 24 de febrero del 2017

de 15:00 a 17:00 horas, para todos los Profesores y Estudiantes que asistan a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos de las estudiantes Pamela Oliva Polanco y Ericka Pérez Ovalle

Se reciben oficios sin referencia, en fecha 16 de febrero de 2017, suscrito por las estudiantes Pamela Oliva Polanco, carné 201113594, CUI 2130874050101 y por la estudiante Ericka Pérez Ovalle, carné 200920958, CUI 234413816130, ambas de la carrera de Química Biológica; en el que solicitan la autorización para asignarse por cuarta vez Embriología y Reproducción correspondiente al tercer ciclo de la carrera en el semestre en curso, menciona que no posee oportunidades para cursarlo en Escuela de Vacaciones y ya agotó las tres oportunidades en semestre regular.

Junta Directiva, con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta 18-2014, y el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a las estudiantes Pamela Oliva Polanco, carné 201113594, CUI 2130874050101 y a Ericka Pérez Ovalle, carné 200920958 y CUI 234413816130, que su solicitud no es procedente, en vista que su nivel de avance en la carrera es inferior al 60%.

SEXTO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Erogación de fondos para atención a los participantes en la Lección Inaugural del Primer Semestre 2017

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, solicita autorización para erogar la cantidad de Q.4,000.00, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para la compra de 200 refacciones como atención a los asistentes a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2017, a realizarse el viernes 24 de febrero de 2017.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades académicas de la Facultad **acuerda** autorizar la erogación de Q.4,000.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para la compra de 200 refacciones como atención a los asistentes a la Lección Inaugural del Primer Semestre 2017, a realizarse el viernes 24 de febrero de 2017.

6.2 Solicitud de la Dirección de Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia DEQ.035.02.2017, recibido el 22 de febrero de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química,

en el que solicita autorización para erogar Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.2.08.1.96, para la compra de insumos para refacciones a brindar durante las reuniones de la Comisión de Autoevaluación y acreditación (2 veces al mes), Comisión de Olimpiadas Internacionales, Comisión de Rediseño Curricular, Comisiones de Seguimiento al Plan de Mejoras (cuatro comisiones) y otras reuniones de la Dirección de la Escuela de Química. Las reuniones de las anteriores Comisiones y Dirección se llevarán a cabo en diferentes días de la semana, a partir del 20 de febrero hasta el mes de mayo de 2017.

Junta Directiva, en apoyo al trabajo que realiza la Escuela de Química a través de diferentes Comisiones **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.2.08.1.96, para la compra de insumos para refacciones a brindar durante las reuniones de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, Comisión de Olimpiadas Internacionales, Comisión de Rediseño Curricular, Comisiones de Seguimiento al Plan de Mejoras y otras reuniones de la Dirección de la Escuela de Química, las cuales se llevarán a cabo a partir del 20 de febrero hasta el mes de mayo de 2017.

6.3 Solicitud del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2017

Se conoce copia de oficio de referencia ONC-011/2017 OR/CF/pkldl, RECIBIDO EL 21 DE FEBRERO DE 2017, dirigido al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, suscrito por la Licenciada Olga Ruiz, Comisión de Finanzas, y el Ingeniero César Fernández, Tesorero, en el que informan que el Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias ha programado las fechas de las competencias Departamentales, Regionales y Nacional de dicho evento, por lo que solicitan la colaboración de la Facultad para proporcionar una ayuda económica de Q.15,000.00 para cubrir algunos rubros que son necesarios en el desarrollo de los eventos.

Junta Directiva, en apoyo a los eventos que promueven el estudio de las Ciencias en la juventud guatemalteca, **acuerda**:

6.3.1 Autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir costos de alimentación para los organizadores y participantes de los distintos eventos académicos de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2017.

6.3.2 Informar a la Licenciada Olga Ruiz, de la Comisión de Finanzas de la Olimpiada de Ciencias 2017, que debe presentarse a la Agencia de Tesorería en los cinco días posteriores a la recepción de esta comunicación, a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados.

6.4 Donación de libros para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Se conoce oficio de referencia DT.40.02.2017, recibido el 23 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, con el visto bueno de la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita autorización para la entrega oficial de 900 libros "¿Cómo ser un Mejor Bombero?"

Una guía para mejorar su desempeño, cuidando su salud física y mental”, libro desarrollado como parte de las Cartas de entendimiento entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como la Ludwig-Maximilians-Universität de Munich, Alemania y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Informa que la impresión de los ejemplares se hizo con fondos del Departamento de Toxicología en octubre-noviembre de 2016 y se ha solicitado desde el año pasado un nuevo tiraje a cargo de la Editorial Universitaria, con el objetivo de cubrir a todos los bomberos del país, en seguimiento a la evaluación nutricional por el programa de EPS de Nutrición a los oficiales bomberos. También informa que el libro tiene como registro ISBN978-9929-40-873-9 ante la Gremial de Editores de Guatemala, y la entrega oficial se realizará el miércoles 08 de marzo de 2017, en la sede central del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guatemala, acto al que invita cordialmente.

Junta Directiva, reconociendo que el libro “¿Cómo ser un Mejor Bombero? Una guía para mejorar su desempeño, cuidando su salud física y mental” es una manera de cumplir con el Artículo 7 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) en cuanto a “contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico” **acuerda** autorizar la donación de 900 libros titulados “¿Cómo ser un Mejor Bombero? Una guía para mejorar su desempeño, cuidando su salud física y mental”, al Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, con un costo aproximado de Q.8,820.00.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

7.1 Junta Directiva, con base en las propuestas de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología **acuerda NOMBRAR A:**

- **DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

7.1.1 LICDA. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 15 de febrero al 30 de junio de 2017, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Citoembriología, sección única para la carrera de Biología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 82**. Se nombra a la Licda. Morales Mérida debido a reprogramación de plaza.

7.1.2 M.Sc. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 13:00 a

17:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso Investigación Aplicada I, sección única para la carrera de Biología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 83**. Se nombra al Maestro Ruano Fajardo debido a reprogramación de plaza.

• **DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIA AMBIENTALES**

7.1.3 M.Sc. EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Formación Profesional “Ecología de Anfibios”. Participar en la planificación y diseño de Maestría en Gestión de la Diversidad Biológica, de la Escuela de Biología. Así como otras actividades inherentes

al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 86**. Se nombra al Maestro Ruano Fajardo debido a reprogramación de plaza.

• **DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS RENOVABLES Y CONSERVACIÓN**

7.1.4 BR. ERNESTO FERNANDO RIVERA VALVERTH, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,356.00, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos Análisis de la Vegetación y Botánica II de la carrera de Biología. Así como otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 35**. Se nombra al Bachiller Rivera Valverth debido a plaza en concurso de selección.

7.2 Junta Directiva, considerando la propuesta presentada por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda NOMBRAR A:**

7.2.1 MAESTRA LIGIA ROSSANA RAMÍREZ FERNÁNDEZ DE VARGAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR DE POSTGRADO, 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 24 de junio de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los viernes y de 09:00 a 13:00 horas el sábado, para impartir el curso de Banco de Sangre I, en el Tercer Semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender a estudiantes y otras derivadas del cargo. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza**

No. 32. Se nombra a la Maestra Ramírez Fernández de Vargas por necesidad en Escuela.

OCTAVO ELECCIONES

8.1 ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO ANTE JUNTA DIRECTIVA

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, informa a Junta Directiva que la participación de las estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández y Carol Andrea Betancourt Herrera como Vocal Cuarto y Vocal Quinto respectivamente, se inició el 16 de febrero de 2016, en la sesión 07-2016, por lo que el período para el que fueron electas, ha concluido. Informa además que se convocó a elección de Vocales Cuatro y Quinto según Circular JDF No. 035-2016 de fecha 04 de noviembre de 2016, la cual se declaró desierta por no inscribirse ninguna planilla; por lo anterior se convocó por segunda vez según Circular JDF No. 006-2017 de fecha 16 de febrero de 2017, la cual tiene como fecha límite para la recepción de planillas el 17 de marzo del 2017 a las 12:00 horas.

Junta Directiva, considerando que aún está en proceso la Elección de Vocales Cuarto y Quinto, y para dar cumplimiento a los artículos 25 y 31 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda:**

8.1.1 Solicitar a las estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto que continúen en sus cargos, participando en las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Junta Directiva, hasta que el Honorable Consejo Superior Universitario apruebe la Elección de Vocal Cuarto y Vocal Quinto y que este Órgano de Dirección conozca dicha aprobación.

8.1.2 Instruir a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, para que continúe convocando a sesiones ordinarias y extraordinarias a las estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

NOVENO ASUNTOS VARIOS

9.1 Seguimiento a la evaluación estructural del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de Ref. D-CECON 095-2017, en fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-; en el que responde al Punto Décimo, Inciso 10.1 del Acta No. 03-2017 en seguimiento a la evaluación estructural del Centro, solicita:

1. Ampliación de información en relación a cómo se debe acatar el Dictamen emitido por CON RED y el apoyo que brindarán al Centro por parte de la Facultad, tanto para las mejoras del edificio, como para la reubicación del personal y equipo.

2. Prórroga para hacer entrega del plan de contingencia consensuado con el personal del CECON, para el 24 de febrero del presente año.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda:**

9.1.1 Informar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, que el dictamen de CONRED debe ser acatado en el sentido de desalojar el edificio que actualmente ocupa el Centro de Estudios Conservacionistas.

9.1.2 Informar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director de CECON, que el apoyo que brindará la Facultad al Centro es en cuanto a las gestiones para ejecutar el plan de contingencia consensuado, así como el plan de restauración del Centro, este último presentado el 16 de enero a esta Junta Directiva.

9.1.3 Autorizar prórroga para presentar el plan de contingencia consensuado con el personal de CECON, en fecha que no exceda el 15 de marzo de 2017.

9.2 Opinión sobre la propuesta de mejoramiento del CEDOBF

Se recibe oficio de Ref.CAEyA004.02.2017, en fecha 15 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Química; en el que responde al Punto Décimo, Inciso 1.4 del Acta 45-2016, en relación a la Propuesta de Mejoramiento del Centro de Documentación de la Facultad y al respecto menciona:

- I. El documento contiene dentro de sus capítulos información que no es clara, por ejemplo:
 - El Capítulo I se refiere a la Política de Calidad, pero no se enuncia, sino se hace mención a lo que deberá contener dicha política, y los elementos con los que deberá estructurarse;
 - En el Capítulo II se menciona la Comisión de Biblioteca, pero no se indica sobre su conformación y grado de participación;
 - En el Capítulo III se indica que "es indispensable que el personal esté consciente de la política de servicio de la Biblioteca", pero no se indica cuál es dicha política;
 - La parte final del Capítulo V corresponde realmente a características de infraestructura del capítulo anterior (Capítulo IV) y no al relacionado a Colecciones y material bibliográfico.
- II. En el Capítulo V, sería muy bueno que quedará especificado que el Centro de Documentación contará entre sus colecciones con el 100% de la Bibliografía obligatoria de las carreras que ofrece la Facultad, pues este es un requisito indispensable (estándar) establecido por las agencias acreditadoras.

Considera que se debe dar una nueva revisión para aclarar los elementos mencionados, previo a su aprobación.

Junta Directiva, por la importancia de la Propuesta de Mejoramiento del Centro de Documentación de la Facultad, y tomando en cuenta que se espera la opinión de las Directoras de Escuela y de las comisiones de autoevaluación **acuerda** adjuntar esta opinión en el expediente de Mejoramiento del Centro de Documentación y tomarla en cuenta en conjunto con otras opiniones que al respecto se reciban.

9.3 Asuntos de la Unidad de Planificación de la Facultad

9.3.1 Marco Estratégico para el POA 2018

Se recibe oficio de Ref.OF.CEDE.No.134-2017, en fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por la Licenciada Claudia Cortéz Dávila, Jefa del Departamento de Planificación de la Facultad; en el que informa que aún no hay fechas programadas por la Coordinación General de Planificación para la elaboración del POA 2018. Considera que no tardarán en enviar la información correspondiente, por lo que **solicita** el traslado de Planificación del Marco Estratégico –ME- de la Facultad para dicho POA, a más tardar el 07 de marzo del presente año; de lo cual dependerá la habilitación del sistema en línea para que los usuarios POA puedan ingresar su programación operativa oportunamente, ya que el sistema no permite tal ingreso si no se ha cargado previamente el ME. Adjunta los requerimientos con base en los cuales debe ser construido el ME.

Al respecto, el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que en el año 2016 hizo una propuesta de Marco Estratégico y solicita que la misma sea considerada por Junta Directiva para el año 2018.

Junta Directiva, por la importancia del Marco Estratégico, **acuerda** conocer la propuesta del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en una próxima sesión, para su envío posterior a la Dirección del Centro de Desarrollo Educativo.

9.3.2 Programas presupuestarios que no elaboraron POA 2017

Se recibe oficio de Ref.OF.CEDE.No.126-2017, en fecha 21 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, del Departamento de Planificación de la Facultad; en el que solicita se de seguimiento al oficio OF.CEDE.No.442-2016, el cual fue conocido

ACTA NÚMERO 07-2017 DEL 23 DE FEBRERO DE 2017.

18.

por este Organismo en el Punto DÉCIMO, Inciso 10.2 del Acta 37-2016, de su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2016.

Junta Directiva se da por enterada del asunto y **acuerda** agregar este oficio al expediente del caso POA 2017, el cual será resuelto posteriormente.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Andreína Delia Irene López Hernández
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA